

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14367** BARCELONA

Edicto dando publicidad al auto de nulidad del auto de declaración y conclusión de concurso

D. Rafael Huerta García; Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de nulidad del auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado en fecha 8 de enero de 2016:

Número de asunto.- Incidente Nulidad 61/2016-I

Tipo de concurso.- Voluntario

Concurtido.- Joan Rovira Bosch, con DNI 40.988.816-X, con domicilio en Caldes de Montbui, Avenida Can Valls número 84.

Fecha del auto de nulidad.- 1 de abril de 2016

Barcelona, 1 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160017736-1